

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de septiembre del año 2025, a las 11 horas con 47 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA
RIVERA RODRÍGUEZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, me haga el favor, de pasar Lista de Asistencia para dar inicio a esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Mauricio Esparza
Imelda, la de la voz, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da continuidad al pase
de Lista de Asistencia.

Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Secretaria.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP: LÓPEZ GARCÍA.- Diputada Secretaria, pedirle por favor, registre mi asistencia, López García María Teresa, si me hace favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada...

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Villalpando Haro Maribel, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Bienvenida. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General; ambos del Poder Legislativo; siendo las 11 horas con 51 minutos, del día jueves 25 de septiembre del año 2025, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Diputada Fernanda Miranda Herrera, Diputada Ruth Calderón Babún. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 14 de agosto del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional. Que remite la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
6. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión. Que remite la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas y la Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas, en materia de bienestar animal. Que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea el Fondo Estatal de Apoyo al Talento Académico, Científico, Cultural y Deportivo del Estado de Zacatecas. Que presentan los Diputados Alfredo Femat Bañuelos y Renata Libertad Ávila Valadez.
9. Lectura de la iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción a los artículos 11 y 39 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, en materia de protección y bienestar animal. Que presentan varios Diputados.
10. Segunda lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien inmueble y enajenarlo en la modalidad de donación, a favor de la Fundación Movilidad

Humana y Desarrollo Comunitario A.C.; que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

11. Segunda lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara "Ciudad Histórica" a la cabecera municipal de Miguel Auza, Zacatecas. Que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural.

12. Asuntos generales; y,

13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas, y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permite, pedirle solamente que actualicen la Gaceta, si me hace favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Solicitada... Dando el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Hoy ésta mañana tenemos invitados a esta Sexagésima Quinta Legislatura, al Colectivo Juvenil, Juventud, Líder Zacatecas. Les damos la más cordial bienvenida. a todos los jóvenes que nos acompañan esta mañana. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a las Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 14 de agosto del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas el día 14 de agosto del 2025, dentro del Quinto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por los legisladores: María Dolores Trejo Calzada y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0148, de fecha 25 de septiembre de 2025).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro... Ya actualizaron la Gaceta, por ahí... No habiendo observación alguna al contenido de las mismas, se someten a su aprobación... Quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando la mano, y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueban las actas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, De acuerdo con el resultado de la votación, se tienen por aprobadas las atas referidas. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto* Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Juchipila, Loreto, Valparaíso y Villa de Cos; así como los Informes relativos a los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Valparaíso y Villa de Cos, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. *Asunto* Presentan escrito, mediante el cual solicitan la presencia y participación de diversas Comisiones Legislativas para que se atienda la problemática y crisis financiera del ISSSTEZAC, para el fortalecimiento de su fondo de pensiones y se garantice su cumplimiento en el pago de pensiones a pensionados y jubilados; se atiendan los procesos de promoción, la creación de un fondo de vivienda y el otorgamiento de becas para la profesionalización del magisterio y becas para hijos de los trabajadores de la educación.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Cuauhtémoc y Mezquital del Oro, Zac. *Asunto* De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio, hacen entrega de un ejemplar del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2024 -2027.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto* Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 26 de julio del 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. *Asunto* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 26 de agosto y el primero de septiembre de 2025.

OFICIO: *Procedencia*: Dip. Carlos Aurelio Peña Badillo.
Asunto Presenta escrito mediante el cual se establece la incorporación de la Diputada Dayanne Cruz Hernández al Grupo Parlamentario del PRI.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite correspondiente, por conducto de esta Presidencia, comisiones legislativas o área técnicas según corresponda.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, para que dé cuenta de mi asistencia, por favor, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Bienvenido. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional. Que remite la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Para los efectos del artículo 135 Constitucional; para ello le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura de la Síntesis de la Minuta del Decreto referido.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0148, de fecha 25 de septiembre de 2025).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Imelda. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 bis, fracción XII de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se consulta a la Asamblea si considera que sean dispensados los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a votación nominal, iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, para efecto de poder votar, favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Ya inicio la votación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En el mismo sentido,
Roberto Lamas...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos
términos, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registran...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- También, Diputada, se registra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, si nos permite el registro, a la Diputada Susy, y a mí, para poder votar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, registradas.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Espinosa... Solicitar mi asistencia, Barragán Espinosa...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchas gracias,
Diputada Presidenta... Y votar a favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para
votar, en contra...

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para la rectificación de mi
voto, es a favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

JESÚS BADILLO.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, 03 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, se dispensan todos los trámites establecidos, y se somete a discusión por única vez en lo general... Los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse en esta Presidencia...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa, en contra, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada López García María Teresa, que pase a tribuna por favor, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Desde Acción Nacional hemos defendido siempre que la seguridad debe estar en manos de los civiles, con policías capacidades y controles democráticos, sabemos que la paz no se construye con más cuarteles, sino con más justicia y con más oportunidades y más prevención este Dictamen es un capítulo más de la improvisación de MORENA; primero.- Militarizaron la Guardia Nacional, luego, con una reforma exprés, borraron en la Constitución lo que apenas habían aprobado, y ahora vuelven a proponer lo mismo, como si jugaran con la seguridad de millones de mexicanos y mexicanas. La realidad es que militarizar la Guardia Nacional, y la seguridad de nuestro País no ha traído resultados positivos; los datos lo demuestran, más de 180 mil homicidios dolosos en lo que va del sexenio, es la cifra más alta en la historia de México; incluso, con la Guardia Nacional desplegada en las calles, militarizar no ha frenado la violencia, cada día desaparecen en promedio 27 personas, y la presencia militarizada ha impedido que miles de familias vivan el dolor de no saber dónde están sus seres queridos, la Guardia Nacional se ha llevado más de 100 mil millones de pesos del Presupuesto Anual, pero no han dado resultados claros; es decir, gastamos más que nunca en seguridad, pero seguimos teniendo un país más inseguro que nunca, si la estrategia funcionara, los números serían distintos; pero hoy la realidad es que hay más miedo, y más homicidios, y más desesperados, y más desaparecidos, eso es lo que MORENA no quiere discutir; además, la supuesta guerra contra el huachicol también es un fracaso, los huachicoleros siguen llegando por mar y por tierra, el combustible robado se mueve por carreteras sin freno; MORENA militarizó, pero no resolvió, porque aunque MORENA no lo quiera aceptar, la verdad es que el huachicol fiscal nació y se disparó en sus gobiernos, hoy sigue entrando combustible robado por mas, y circulando por carreteras como si nada pasara, la famosa barredora de Adán Augusto, solo barrió con la confianza de la gente, prometieron limpias al país de corruptos y de violencia, pero lo único que limpiaron fue el bolsillo de los mexicanos; mientras que el crimen sigue más fuerte que nunca, mientras que

el país se desangra; hoy hasta ex Secretarios de Gobernación como Adán Augusto López, están...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada, por favor...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ... Bajo la sombra de investigación de presuntos vínculos con la barredora; MORENA no solo militarizó la seguridad, también entregó la sospecha...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le reitero Diputada, que el tiempo se terminó...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ... Y para terminar, Acción Nacional, que por supuesto que votará en contra de este Dictamen, y ante la posibilidad de tener por lo menos 5 minutos para el posicionamiento. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Renata Ávila, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, si pudiera registrar mi asistencia, Karla Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada... Adelante, Diputada, por 2 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputada Maritere, creo que nos estamos confundiendo al tema de los tiempos, no sé si leyó Usted a profundidad lo que tiene que ver con esta Minuta, o al menos de ayer siguió lo que fueron las sesiones, tanto en la Cámara de Diputados, como el Senado, ésta Minuta compañeras y compañeros Diputados, significa un avance para el reconocimiento que las estructuras de mando que hay al interior de la Guardia Nacional deban de estar respaldadas por legitimidad constitucional, por respeto al equilibrio de poderes, ya que con ellos se estarán reconociendo los méritos, la preparación, la trayectoria de cada uno y cada una de sus integrantes; así mismo, es importante destacar las modificaciones que se realizaron en los artículos 76 y 78 en donde se utiliza un lenguaje más inclusivo; es decir, que después de mucho tiempo se visibiliza la igualdad de género por lo que tanto hemos luchado, por lo que con la ratificación de los nombramientos de las personas que asciendan al grado de Coronel además de jefes al interior de la Guardia Nacional se estarán enviando un mensaje de confianza hacia todo nuestro querido pueblo de México y de Zacatecas asegurándoles esto a diferencia de lo que ocurre quiero destacarlo en el caso de los elementos de la política estatal y de la FRIZ digo yo si confió en la Guardia Nacional, desafortunadamente pues ahora sí que yo no confío en lo personal tanto como con los elementos de la policía estatal como por los elementos de la FRIZ yo creo que una cosa no está peleada con la otra Diputada; por eso, le digo creo que estamos fuera de tiempo, este cambio constitucional que el día de ayer, bueno en estos días fue aprobado en el Congreso de la Unión; y bueno, son los temas que se tocaron tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, es una simple ratificación; otra de las cosas, que a mí en lo particular me llamó la atención de la Reforma es el poder llevar a cabo ahora si, el trabajo legislativo también desde las comisiones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Permanente, Diputada, con esto concluyo Diputada; sin duda el PT va a favor de esta Minuta, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Le damos el uso de la voz, a López García María Teresa, hasta por 2 minutos para concluir, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Presidenta. Este Dictamen pretende reformar los artículos 76 y 78 de la Constitución para que el Senado y la Comisión Permanente ratifiquen los nombramientos que el ejecutivo haga de mandos superiores de la Guardia Nacional, en apariencia se trata de fortalecer el control legislativo, pero la realidad es otra pieza más de la reforma de MORENA que militariza la seguridad pública sin el análisis profundo que México necesita, mientras tanto el crimen se fortalece,

el huachicol fiscal nació y creció en los gobiernos de MORENA, y ahora tenemos el escándalo de la barredora, un caso de huachicol fiscal que evidencia la colusión del poder y las redes de corrupción y del crimen organizado. Es cuanto, Presidenta Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores se consulta a la Asamblea si considera que la Minuta con Proyecto de Decreto referida se encuentra suficientemente discutida por lo que se somete a votación en forma económica, levantando la mano, y le solicito a la Segunda Secretaria, informe del resultado. Quienes estén a favor... Quienes estén en contra...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Por mayoría fue aprobado, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido la Minuta referida, en consecuencia se somete a votación para su aprobación en forma nominal, iniciando por mi derecha y le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado. Adelante, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- En contra.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- En contra.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- En contra.

KARLA ESTRADA.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

JESÚS BADILLO.- En contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

CARLOS PEÑA.- En contra.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, y 09 en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara a probada la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional, y se instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios para que se remita de forma inmediata por medios electrónicos y de forma escrita la decisión de esta Soberanía Popular en la Cámara de origen, para los efectos establecidos en el artículo 135 de nuestra Constitución Federal. Siguiendo con el desahogo de la Sesión, pasamos lectura, discusión y aprobación en su en su caso, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Inciso A) de la fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de extorsión; que remite la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión para los efectos del artículo 135 Constitucional; para ello, le solicité a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura de una Síntesis de la Minuta referida... Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA.- **Da lectura de una Síntesis de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de**

extorsión. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0148, de fecha 25 de septiembre de 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 bis fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se consulta a la Asamblea si considera que sean dispensados los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a votación nominal iniciando por mí derecha, y le pido a la Diputada Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, se dispensan todos los trámites legislativos, y se somete a la discusión por única ocasión en lo general; los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, Óscar Novella, a favor, por favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, a favor, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y tiene la palabra, el Diputado Óscar Novella, a que haga uso de la voz, y pase a esta tribuna, hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Compañeras y compañeros Diputados. Hoy tenemos en nuestras manos, la discusión de un Dictamen histórico, un Dictamen que no es producto de la casualidad, sino del clamor del pueblo que exige con firmeza que pongamos un alto al delito de la extorsión. Desde el Grupo Parlamentario de MORENA, respaldamos con convicción esta reforma porque reafirma nuestro compromiso con la pacificación de México y con el bienestar de las familias. Este no es un debate más, es una oportunidad de saldar una deuda con quienes durante años han sufrido en silencio la violencia y el abandono. La extorsión es un cáncer social que históricamente ha lastimado a comerciantes, transportistas, productores, campesinos, emprendedores y familias enteras, no distingue condición social, ni lugar de residencia ha golpeado tanto en las ciudades como en las comunidades rurales, en Estados como Zacatecas este delito, se convirtió en un

flagelo que destruyó proyectos de vida, que arrancó de raíz negocios familiares y que ha sembrado miedo, despojo y silencio en nuestras comunidades. Hoy desde esta tribuna decimos con toda claridad, no más impunidad, no más indiferencia frente al dolor del pueblo. Este Dictamen que discutimos hoy marca un antes y un después porque construye un marco jurídico, nacional, sólido y uniforme entorno a este delito, empezando por la facultad del Congreso de la Unión que se otorga al Congreso de la capacidad de expedir una Ley General en materia de extorsión, lo que significa que tendremos un marco homogéneo para enfrentar este delito en todo el país también, por la definición clara y homogénea porque establece una definición unificada del delito, de sus modalidades, y de sus agravantes, cerrando los vacíos legales que hoy permiten la impunidad, también porque hay sanciones justas y uniformes, se unifican las sanciones corrigiendo la enorme disparidad que existe entre Estados donde en algunos casos las penas resultan ridículas frente al daño ocasionado, también porque existe protección real a las víctimas, ya que se fortalece la atención institucional y los mecanismos de denuncia para que ninguna víctima tenga miedo de alzar la voz, y para que la justicia no quede solo en discurso, también porque se establece un plazo definido ya que se establecerá un plazo de 180 días para que el Congreso emita la Ley General garantizando así una implementación rápida efectiva y sin excusas. Estos cinco ejes nos permiten dar un paso firme hacia un país más seguro...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- ... Con leyes claras, y con un Sistema que ponga en el centro de las víctimas... Enseguida concluyo, Diputada. Compañeras y compañeros, con este Dictamen cerramos el paso al crimen organizado, le devolvemos la confianza a quienes hoy viven con miedo, y enviamos un mensaje de unidad y fortaleza al Estado Mexicano frente a la delincuencia; desde MORENA sabemos que la seguridad no se construye con discursos vacíos, ni con...

LA DIP. PRESIDENTA.- Reiterando, concluya, Diputado...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- ... Promesas incumplidas, la seguridad se construye con instituciones sólidas, con leyes claras y con la voluntad política de estar al lado del pueblo, y no del lado de la delincuencia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, López García María Teresa. Adelante, Diputada, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Hoy en esta Cámara de Diputados se aprobará la Reforma Constitucional que faculta al Congreso a expedir la Ley General para prevenir y sancionar los delitos en materia de extorsión; ésta legislación busca combatir uno de los delitos de mayor impacto y crecimiento en el país que afecta tanto a familias, como a comercios, empresas y en un contexto de impunidad y miedo a denunciar la iniciativa plantea un marco jurídico uniforme y nacional que fortalezca la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, que pongan el centro la protección integral de las víctimas, que profesionalice a las instituciones y que garantice la rendición de cuentas. Desde enero, Acción Nacional ya había propuesto esta reforma sobre la mesa, hoy exigimos que no se quede solamente en un discurso, lo que MORENA ignoró por años, el PAN lo convierte en una acción, una Ley General que proteja a las víctimas y que dé certeza a los Estados; la extorsión no solo roba dinero, roba tranquilidad, roba libertad, y también roba futuro, con esta ley queremos que las víctimas dejen de ser invisibles y que estén en el centro de la protección del Estado; MORENA improvisó sin presupuesto, y sin estrategia, pero Acción Nacional propuso desde la Cámara Federal soluciones reales y medibles. La Ley General de Extorsión, busca romper el ciclo del miedo y del silencio que mantiene a millones de mexicanos atrapados, la extorsión ha crecido porque el Estado fue omiso, con esta ley se exige cárcel para los delincuentes, y apoyo integral para las víctimas, esta ley no solo es punitiva, incluye también la prevención, la reparación del daño, y la participación social; con esta reforma abrimos la puerta para que la extorsión deje de ser invisible y que quede fuera de la impunidad. No más discursos vacíos, exigimos también resultados medibles, con un Registro Nacional de Extorsión y de metas públicas, una ley sin presupuesto, será siempre una simulación; vamos a pelear porque se le etiqueten recursos para víctimas, y para las unidades especializadas. En Acción Nacional hemos sido claros, estamos a favor de la Reforma Constitucional en materia de extorsión para que las familias mexicanas tengan protección real frente a este delito que se impulse también la Ley General de Extorsión, porque México necesita un marco uniforme, eficaz, y con visión integral para...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ... Este delito que ha crecido sin control. Para concluir Diputada Presidenta, nuestra Iniciativa también de alguna manera parte de principios rectores claros de un enfoque a la víctima respecto a los derechos

humanos a la legalidad, debido al proceso a la presunción de la inocencia, y a la máxima protección de datos personales de denunciantes, y de la transparencia, como la participación ciudadana; por lo tanto, nuestro voto...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Tiempo, Presidenta...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ... A favor de ésta Reforma. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, a la Diputada Dayanne Cruz, hasta por dos minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Solamente sumarme a este posicionamiento en favor de la Diputada en tribuna, porque hoy acompañamos la voz de los comerciantes, de los transportistas, de nuestros campesinos y de todas las familias que han vivido y que siguen viviendo bajo la sombra del miedo, sobre ésta sombra del cobro de piso, porque hoy con esta reforma quizás comenzamos a dar el primer paso para recuperar la confianza de la ciudadanía que por años ha desconfiado; y por eso, no denuncia; y por eso, sigue creciendo este delito; sin embargo, hoy le estamos abonando a la implementación y que pueda ocurrir a esta Ley General; sin embargo, no es suficiente, realmente el problema de fondo se va a resolver con la aplicación de una ley secundaria que contemple todas esas herramientas, para la sanción de este delito, es ahí donde debemos de tener la principal atención, porque hoy estamos apoyando a que el cobro de piso no sea el precio de vivir en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene hasta dos minutos, para concluir Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Para concluir solamente ser muy breve, una parte muy interesante de esta ley establece sanciones severas, no solamente para los delincuentes, sino también para los servidores públicos omisos o coludidos con la responsabilidad penal para los mandos que fortalecen de alguna manera la extorsión; y coincidir con la Diputada Dayanne, terrible, digo, hoy lo vemos en la venta del material, lo vemos en nuestros productores, lo vemos en nuestros comerciantes, y lo vemos en todos lados a pasos agigantados; y además, un logro porque al final yo creo que esa... Esa termina siendo la función principal de nosotros como Diputados, fortalecer el marco jurídico que garantice y que dé herramientas a quiénes implementan en este caso, las leyes; entonces, enhorabuena, digo, por este trabajo, habrá que fortalecer en las leyes secundarias, todavía lo que habrá que abonarle, pero de entrada muy valiosa la aportación hoy de esta Iniciativa. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, se consulta la Asamblea si considera que la Minuta con Proyecto de Decreto referida se encuentra lo suficientemente discutida, por lo que se somete a la votación en forma económica, levantando la mano, y le solicito a la Primera Secretaria, que informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se aprueba y que está suficientemente discutida la Minuta.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida a la Minuta referida, en consecuencia se somete a votación para su aprobación de forma nominal, iniciando por mi derecha, y le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos un total de: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión; y se instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios para que se remita de forma inmediata por medios electrónicos y de forma escrita la decisión de esta Soberanía Popular en Cámara de origen, para los efectos establecidos en el artículo 135 de nuestra Constitución Federal. Continuando con el desahogo de nuestro Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, y la Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas, en materia de bienestar animal. Que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo; y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Y si me autoriza dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa que está debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Compañeras y compañeros Diputados, a la sociedad zacatecana, a los jóvenes que nos visitan, y que vemos que están por acá en el área de galerías, bienvenidas, bienvenidos. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, y la Ley para el bienestar y la protección de los animales en el Estado de Zacatecas, en materia de bienestar animal.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0148, de fecha 25 de septiembre de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa, López García María Teresa, y felicitarlo.

EL DIP. RAMOS LEAL.- De igual manera, Eleuterio Ramos, Diputado, si me permite.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, Diputado Carlos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos.

Lamas. EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Igual manera, Roberto

permites, Diputado. EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si lo

Badillo. EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús

Diputado. LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo,

María Romo Fonseca. LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputadas y Diputados. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen, a la Comisión de Justicia y Medio Ambiente y Cambio Climático. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea el Fondo Estatal de Apoyo al Talento Académico, Científico, Cultural y Deportivo del Estado de Zacatecas. Que presentan los Diputados Alfredo Femat Bañuelos y Renata Libertad Ávila Valadez; y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Renata.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Aprovechando que el día de hoy nos acompañan en este recinto legislativo tanto jóvenes acá de varias partes del Estado, hoy les presentamos desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ésta Iniciativa que viene pensada precisamente en ustedes. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea el Fondo Estatal de apoyo al talento académico, científico, cultural y deportivo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0148, de fecha 25 de septiembre de 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle a la Diputada en tribuna, me permita suscribirme y felicitarla por ésta Iniciativa.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputada...

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, en los mismos términos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda, Diputada, si Usted me lo permite.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputados.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos, Roberto Lamas...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Si, Usted me lo permite.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputados.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Diputada, si me lo permite, Villalpando Haro.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Diputada, y felicitarla por esta Iniciativa que hoy nos presenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Felicitarle Diputada Renata, y de igual forma, suscribirme a tu gran Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- La iniciativa... Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen, a las Comisiones Legislativas de Presupuesto y Cuenta Pública, Educación y Deporte. Continuando con la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción a los artículos 11 y 39 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, en materia de protección y bienestar animal. Que presentan varios Diputados... Y le solicito pasen a tribuna para su lectura.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada, si me permite leer una Síntesis, ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias, Diputada. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción a los artículos 11 y 39 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, en materia de protección y bienestar animal.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0148, de fecha 25 de septiembre de 2025).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien

inmueble y enajenar en la modalidad de donación a favor de la Fundación Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario; que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; y le solicito a uno de sus integrantes, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Y le solicito me permita dar una Síntesis de lo mismo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar un bien inmueble y enajenar en la modalidad de donación a favor de la Fundación Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0148, de fecha 25 de septiembre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. ¿A favor o en contra, Diputada?...

LA DIP. ROMO FONSECA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Se cierra el registro. Tiene uso de la voz, la Diputada Romo Fonseca Ana María, hasta por tres minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados. Pienso que es fundamental esta Iniciativa que es presentada por casi todos los compañeros Diputados, que estemos atentos a que realmente esta Unidad de atención para la violencia de los animales de compañía y domésticos realmente se lleve a cabo con presupuesto; porque si no le ponemos presupuesto, no vamos a poder avanzar...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, creo que te equivocaste.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, ya estamos en otro punto, es sobre el predio....

LA DIP. ROMO FONSECA.- ¿Ah, lo del predio?... pues entonces, ya pasó... bueno, yo les pido una disculpa, era sobre lo del momento de los animales y de la Unidad; ¿es primera lectura también?...

LA DIP. PRESIDENTA.- Segunda lectura....

LA DIP. ROMO FONSECA.- ¿Es segunda lectura?...

LA DIP. PRESIDENTA.- No, la de los animales se turnó...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ya está turnada....

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Comisión de Justicia, sí...

LA DIP. ROMO FONSECA.- ¿Es la donación del terreno
para llevarla a cabo?...

LA DIP. PRESIDENTA.- No.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Entonces, yo le pido una
disculpa a mis compañeros del Pleno, y bueno, era sobre el punto anterior, y les pido una
disculpa, de este...

LA DIP. PRESIDENTA.- No se preocupe, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- No hay participación, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la lista de oradores, ésta
Presidencia consulta a la Asamblea... ésta Presidencia consulta a la Asamblea si considera
que el Dictamen referido está lo suficientemente discutido; perdón hubo... que no hubo

oradores inscritos en lo general; se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos un total de: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general; estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar los artículos y parte del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución pudiendo ser por medio de electrónico, medio electrónico, perdón.... Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 86 de nuestra

Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara “Ciudad Histórica”, a la Cabecera Municipal de Miguel Auza Zacatecas; que presenta la Comisión de Desarrollo Cultural; y le solicito a su Presidente, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Compañeras y compañeros Diputados, pueblo de Zacatecas; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica; y 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, y toda vez que el Dictamen que nos ocupa fue publicado en la Gaceta Parlamentaria, para cumplir con su primera lectura, solicito su anuencia para presentar a esta Asamblea, un resumen de sus puntos medulares para su discusión y votación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- **Da lectura a un resumen del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara “Ciudad Histórica”, a la Cabecera Municipal de Miguel Auza Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0148, de fecha 25 de septiembre del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo; 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores escritos para intervenir en

lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general; por lo anterior y con fundamento de lo dispuesto por el artículo 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123, perdón, con los artículos 81 de nuestra Ley Orgánica, 128 del Reglamento General; se somete a votación de forma nominal iniciando por mi derecha... Estando aprobado en lo general, se somete ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que desean intervenir, sírvanse señalando los artículos o parte del Dictamen que desean reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su

distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 126, 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar. Se abre el registro...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Se cierra el registro. ¿Su tema, Diputada?...

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Respeto a la ciudadanía por parte de la Policía Estatal”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, Diputada Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todos ustedes compañeras y compañeros. Este día aprovecho el punto de Asuntos Generales para no dejar que nuevamente un tema que ha comenzado a ser reiterado, quede en el olvido, y que sobre todo evitemos que parezca que esta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, estamos ajenos de estas circunstancias que aquejan a los sectores de la población, que estamos observando diariamente cada vez más estos hechos, pero además nos debe de generar indignación entre todas las y los ciudadanos de nuestro Estado, y me refiero a los hechos recientes que se han presentado entre la ciudadanía en general, porque no se trata solo de Colectivos de Búsquedas, los grupos, los grupos feministas, o incluso

adolescentes y mujeres jóvenes en lo individual; de luchadoras y luchadores sociales, activistas, comerciantes o algún otro gremio y los elementos de la Policía Estatal han tenido una actuación que hemos estado observando en las redes, que dista mucho de estar realmente bien capacitados para poder hacer uso de la fuerza; pero de una fuerza que estamos viendo a través de las redes, de los medios de comunicación que son excesivas; hemos visto que durante ciertas manifestaciones, los colectivos y los grupos y las organizaciones ciudadanas les resultan incómodas y por tanto actúan de forma violenta; sabemos del uso de la fuerza que a veces se hace necesario; sin embargo, está siendo de un carácter excesivo el uso de la fuerza; por lo tanto, hemos estado documentando, hemos estado viendo, revisando, cómo se han excedido y cómo han estado abusando de la ciudadanía y de la fuerza pública; lo cual al estar pendiente nosotros como Legisladores de todos estos hechos, debemos de buscar y exigir que la policía, debe estar cada vez más preparada para contender y contener situaciones; sin embargo, debe de estar capacitado para prevenir y sobre todo, que si ya la persona está inhabilitada, porque además puede ser un peligro para los demás, y de inmediato ya lo tiene reprimido, por qué seguirlo pateando, golpeando, agrediendo si ya está sometido, eso es lo que hoy para lo cual solicité la palabra; porque no podemos seguir reprimiendo de esa manera, de forma desproporcional, usando la fuerza, las acciones y además la autoridad como elemento de nuestras fuerzas policiales; y por tanto, pues yo creo que en la próxima Comparecencia con el Secretario de Seguridad Pública tendremos la oportunidad de solicitarle que esta reacción inmediata del FRIZ o incluso de la Policía de Seguridad Vial, pues tiene un protocolo, tiene un procedimiento; y no que cuando la persona ya está totalmente sometida todavía lo siguen agrediendo, y además, tendríamos que ver cada uno de los casos, cuáles son de extrema peligrosidad y cuáles ya son un abuso policial. Quiero visibilizar esta situación, porque la verdad es muy desafortunado lo que hemos estado viendo últimamente desde actos como en la Feria, como los comerciantes, como en las marchas, y es por eso que tal parece que las y los ciudadanos debemos evitar estas situaciones, y además se nos debe respetar nuestro derecho de manifestarnos; y que cuando nos manifestemos se debe sentir en las calles la seguridad, que esa marcha si es pacífica, se respete, y que no se nos violente; y por lo tanto, pues ya lo mencionaba yo, hechos como el que se suscitó hace poco en las instalaciones donde se lleva a cabo la Feria Nacional de Zacatecas, o el que sucedió cuando en aquel entonces el Gobernador nos informaba sobre su Cuarto Informe, las Colectivas de Madres Buscadoras se manifestaban de forma pacífica en un puente colgando un hilo rojo, y pues vimos cómo se les reprimió, estuvimos pendiente de esa situación, o bien también ellas solamente alzan la voz por sus seres queridos, quieren una respuesta, también dentro del Festival del Día de Muertos, vimos en el Centro Histórico de esta Ciudad, cómo se violentó un grupo de ciudadanos que promovían la revocación de mandato, o bien, los lamentables hechos ya del pasado que hemos visto de la protesta del 8M, del cual pareciera que quien tiene la obligación de cuidarnos y hacernos sentir seguros, cada vez va quedando en el olvido; son situaciones que lamentamos y que no podemos quedarnos callados y debemos también alzar la voz y pedir que se cumpla ese derecho de respetar, cuando tenemos el derecho de hacer nuestra manifestación, como son las madres buscadoras, como son todas esas situaciones que...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Concluyo con lo siguiente: voy a solicitarles a todos que ahora en las comparecencias, pues veamos dentro de las glosas, tenemos la oportunidad de hablar con el Secretario de Seguridad Pública, con el Director de Seguridad Vial del Estado, con el Fiscal, y solicitarles que nos expliquen de manera detallada por qué usan estos mecanismos y estas acciones que han implementado en situaciones tan lamentables que hemos visto últimamente, y que han sido virales a través de los medios digitales; por tanto, esta fuerza de reacción inmediata, que nos digan bajo qué protocolo se están basando para maltratar de esta manera a muchos ciudadanos que lo único que hacen es alzar la voz y manifestarse, muchos de ellos de forma pacífica, y dentro del derecho. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Gracias Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en un privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el día 30 de septiembre del 2025, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**